

**EDESAL Holding S.A.
y Subsidiaria**

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Contenido

Pág.

Información legal.....	2
Estado de situación financiera consolidado condensado intermedio.....	3
Estado de resultados consolidado condensado intermedio	4
Estado de resultado integral consolidado condensado intermedio	5
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado intermedio.....	6
Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio.....	7
Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios	8
1. Información general	8
2. Políticas contables.....	13
3. Estacionalidad de las operaciones.....	157
4. Estimaciones y juicios contables	17
5. Administración del riesgo financiero	18
6. Información sobre segmentos de operación	19
7. Propiedades, plantas y equipos	20
8. Activos financieros y pasivos financieros.....	23
9. Beneficios a empleados.....	25
10. Deudas comerciales y otras deudas.....	28
11. Previsiones	28
12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	29
13. Resultado por acción	30
14. Efectivo y equivalentes de efectivo	31
15. Información sobre partes relacionadas.....	31
16. Capital social	32

Reseña informativa consolidada

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de revisión sobre estados financieros consolidados condensados intermedios

Estado de situación financiera separado condensado intermedio	40
Estado de resultados separado condensado intermedio	41
Estado de resultado integral separado condensado intermedio	42
Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado intermedio	43
Estado de flujos de efectivo separado condensado intermedio	44
Notas a los estados financieros separados condensados intermedios	45
1. Información general	45
2. Políticas contables.....	46
3. Estacionalidad de las operaciones.....	51
4. Estimaciones y juicios contables	51
5. Administración del riesgo financiero	51
6. Información sobre segmentos de operación	52
7. Activos financieros y pasivos financieros.....	53
8. Deudas comerciales y otras deudas.....	54

Contenido (Cont.)

	Pág.
9. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	55
10. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	55
11. Información sobre partes relacionadas.....	56
12. Capital social	57
13. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV)	57
 Informe de la comisión fiscalizadora	
Informe de revisión sobre estados financieros separados condensados intermedios	

EDESAL Holding S.A.

Estados financieros consolidados condensados intermedios

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Información legal

Domicilio legal:	Paraguay 1132, piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
Actividad principal de la Sociedad:	Inversión			
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:				
Del estatuto:	10 de octubre de 2012			
De la última modificación:	13 de agosto de 2013			
Fecha de vencimiento del estatuto:	9 de octubre de 2111			
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	15.503, del Libro 61 de Sociedades Anónimas			
Composición del capital:				
Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
74.644.165	Ordinarias, escriturales de V.N. \$ 1 c/u	1	74.644.165	74.644.165
74.644.165			74.644.165	74.644.165
Denominación de la Sociedad controlante:	VAP + Partners S.A.			
Domicilio legal:	Calle 112 y 8 – Parque Industrial Sur San Luis - Provincia de San Luis			
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión			
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	78,48%			

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Estado de situación financiera consolidado condensado intermedio

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, plantas y equipos	7.	201.329.175	200.401.975
Total activo no corriente		201.329.175	200.401.975
Activo corriente			
Inventarios		2.060.179	2.102.272
Créditos por ventas y otros créditos		50.555.695	56.671.353
Otros activos financieros	8.	14.601.434	10.729.057
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.	2.518.715	1.476.015
Total activo corriente		69.736.023	70.978.697
Total activo		271.065.198	271.380.672
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		19.579.487	19.579.487
Prima de emisión		6.608.449	6.608.449
Reserva legal		3.915.900	3.915.900
Reservas facultativas		54.677.616	54.677.616
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(3.407.679)	(4.271.372)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		81.373.773	80.510.080
Participaciones no controladoras		823	807
Total patrimonio neto		81.374.596	80.510.887
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	9.	9.148.735	9.358.180
Deudas comerciales y otras deudas	10.	83.120.965	85.315.112
Pasivo por impuesto diferido		52.403.082	48.679.491
Total pasivo no corriente		144.672.782	143.352.783
Pasivo corriente			
Previsiones	11.	2.473.256	2.073.338
Beneficios a empleados	9.	838.282	917.435
Deudas comerciales y otras deudas	10.	39.459.282	44.513.167
Impuesto a las ganancias corriente		2.247.000	13.062
Total pasivo corriente		45.017.820	47.517.002
Total pasivo		189.690.602	190.869.785
Total patrimonio neto y pasivo		271.065.198	271.380.672

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2026

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultados consolidado condensado intermedio

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Período de tres meses finalizado el	
		31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Ingresos por ventas		58.124.056	63.164.772
Costos de ventas	12.	(44.351.069)	(51.470.034)
Resultado bruto		13.772.987	11.694.738
Gastos de administración	12.	(5.515.726)	(5.756.288)
Gastos de comercialización	12.	(6.344.841)	(6.227.133)
Otros ingresos y gastos		1.104.232	906.830
Resultado operativo		3.016.652	618.147
Ingresos financieros	8.	3.308.029	2.651.035
Gastos financieros (1)	8.	(5.044.298)	(10.272.896)
Resultados por posición monetaria		6.309.020	3.931.061
Resultado financiero neto		4.572.751	(3.690.800)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		7.589.403	(3.072.653)
Impuesto a las ganancias		(6.725.694)	1.947.568
Resultado neto del período		863.709	(1.125.085)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		863.693	(1.125.059)
Participaciones no controladoras		16	(26)
		863.709	(1.125.085)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período (expresado en miles de pesos por acción):			
Resultado básico y diluido por acción	13.	0,012	(0,015)

(1) Al 31 de marzo de 2026 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros por \$5.044.298 tal como se expone en Nota 8. Al 31 marzo de 2025 los cargos ascienden a \$10.272.873 generados por pasivos financieros y \$23 originados por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2026

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultado integral consolidado condensado intermedio
Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025
(expresado en miles de pesos)

	Período de tres meses finalizado el	
	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Resultado neto del período	863.709	(1.125.085)
Resultado integral total del período	863.709	(1.125.085)
Atribuible a:		
Propietarios de la controladora	863.693	(1.125.059)
Participaciones no controladoras	16	(26)
	863.709	(1.125.085)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2026

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado intermedio

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 16.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados				
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos					
Saldos al 1 de enero de 2026	74.644	19.504.843	6.608.449	(2.305.880)	3.915.900	54.677.616	(1.965.492)	80.510.080	807	80.510.887	
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	863.693	863.693	16	863.709	
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	863.693	863.693	16	863.709	
Saldos al 31 de marzo de 2026	74.644	19.504.843	6.608.449	(2.305.880)	3.915.900	54.677.616	(1.101.799)	81.373.773	823	81.374.596	
Saldos al 1 de enero de 2025	74.644	19.504.843	6.608.449	(2.026.679)	3.915.900	68.272.888	(6.512.830)	89.837.215	999	89.838.214	
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	(1.125.059)	(1.125.059)	(26)	(1.125.085)	
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	(1.125.059)	(1.125.059)	(26)	(1.125.085)	
Saldos al 31 de marzo de 2025	74.644	19.504.843	6.608.449	(2.026.679)	3.915.900	68.272.888	(7.637.889)	88.712.156	973	88.713.129	

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2026

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Período de tres meses finalizado el	
		31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Resultado neto del período		863.709	(1.125.085)
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.	2.993.123	2.902.292
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		66.806	70.553
Ingresos y gastos financieros		5.208.698	10.086.570
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	8.	(418.734)	(456.552)
Impuesto a las ganancias devengado		6.725.694	(1.947.568)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		140.775	75.550
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		6.160.172	553.139
Variación en inventarios		42.093	840.044
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(13.224.547)	(3.564.401)
Impuesto a las ganancias pagado		-	(287.548)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		8.557.789	7.146.994
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7.	(3.920.323)	(2.437.481)
Variación en otros activos financieros a valor razonable		(3.453.643)	(5.689.875)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		(7.373.966)	(8.127.356)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(140.775)	(75.550)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1.043.048	(1.055.912)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	14.	1.476.015	2.632.006
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	8.	(348)	173
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	14.	2.518.715	1.576.267
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1.043.048	(1.055.912)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2026

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”). EDESAL Holding y Distribuidora San Luis se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

EDESAL se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA”), es una sociedad anónima, cuyo proceso de reorganización societaria tuvo como resultado la constitución de EDESAL Holding S.A., entre otras sociedades, de acuerdo a lo que se expone en párrafos siguientes.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDESAL Holding S.A., inscripta bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESAL Holding S.A., inscripta bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscripta bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDESAL Holding S.A., EDESAL Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

Los estados financieros consolidados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESAL Holding y EDESAL.

Los estados financieros consolidados condensados correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido revisados, pero no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 12 de mayo de 2026.

1.1. Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a EDESAL, compañía operativa del Grupo.

1.1.1. General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico designando al Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, en adelante “ENRE”, como organismo de regulación y control. EDESAL Holding, a través de la Compañía Operativa EDESAL, se encuentra también alcanzada por las leyes provinciales y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor.

En la Provincia de San Luis el ente regulador provincial es la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica, en adelante “CRPEE”.

La CRPEE es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en el contrato de concesión.

1.1.2. Contrato de concesión

Distribuidora San Luis es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la provincia, por un período de 95 años contados a partir de la fecha en que fue firmado el contrato de concesión.

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la CRPEE, el ente regulador de la provincia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

1.1.2. Contrato de concesión (Cont.)

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de 10 años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

1. Información general (Cont.)

1.1 Marco regulatorio (Cont.)

1.1.3. Estructura tarifaria

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 427-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,3% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,1% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-434-APN-SE#MEC.

El día 11 de febrero de 2026 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 63-CRPEE-2026 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2026, que implica un incremento promedio de tarifas de 2,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 5,9% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2026-22-APN-SE#MEC.

1.2. Situación económico-financiera del Grupo

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el capital de trabajo del Grupo mostraba un saldo consolidado positivo de \$24.718.203 y de \$23.461.695, respectivamente. La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con todas las obligaciones del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.2. Situación económico-financiera del Grupo (Cont.)

Situación económico-financiera de EDESAL S.A.

a) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo positivo de \$24.575.604 y de \$23.339.100, respectivamente.

b) En el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CAMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas: i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CAMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 38,47% nominal anual (revisión semestral) es de \$259.305 al 31 de marzo de 2026.

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de EDESAL S.A.

1.3. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.3. Bienes de disponibilidad restringida (Cont.)

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital social, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.4. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados completos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Para la confección de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34, y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados condensados intermedios se describen en Nota 4.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3. Cambios en políticas contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026:

- i. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones” para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Estas modificaciones:

- (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- (d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente:

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):

medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

3. Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, sus transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros consolidados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Dirección ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Los estados financieros incluyen estimaciones tales como la determinación del impuesto a las ganancias, la provisión por deterioro de valor, algunos cargos laborales, las provisiones por juicios e incobrables, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

5. Administración del riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos.

5.1. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos del Grupo valorados a valor razonable al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	31 de marzo de 2026			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	11.198.321	-	-	11.198.321
Otros activos financieros - Títulos públicos	3.403.113	-	-	3.403.113
Total activos	14.601.434	-	-	14.601.434

	31 de diciembre de 2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	6.824.195	-	-	6.824.195
Otros activos financieros - Títulos públicos	3.904.862	-	-	3.904.862
Total activos	10.729.057	-	-	10.729.057

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio del Grupo como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

La Dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos del Grupo proceden de Argentina.

La totalidad de los activos del Grupo se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

7. Propiedades, plantas y equipos

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2026						
Costo	412.424.376	2.001.958	19.139.622	14.924.020	22.469.965	470.959.941
Depreciación	(238.630.206)	(761.076)	(16.897.816)	(14.268.868)	-	(270.557.966)
Importe neto en libros	173.794.170	1.240.882	2.241.806	655.152	22.469.965	200.401.975
Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026						
Altas	737.634	-	-	351.180	2.831.509	3.920.323
Transferencias netas	18.825.081	-	-	3.153	(18.828.234)	-
Depreciación (1)	(2.680.787)	(7.730)	(243.584)	(61.022)	-	(2.993.123)
Importe neto en libros	190.676.098	1.233.152	1.998.222	948.463	6.473.240	201.329.175
Saldos al 31 de marzo de 2026						
Costo	431.987.091	2.001.958	19.139.622	15.278.353	6.473.240	474.880.264
Depreciación	(241.310.993)	(768.806)	(17.141.400)	(14.329.890)	-	(273.551.089)
Importe neto en libros	190.676.098	1.233.152	1.998.222	948.463	6.473.240	201.329.175
Saldos al 1 de enero de 2025						
Costo	403.654.811	1.855.677	18.320.585	14.800.261	6.935.169	445.566.503
Depreciación	(228.208.136)	(725.268)	(16.031.311)	(14.029.093)	-	(258.993.808)
Importe neto en libros	175.446.675	1.130.409	2.289.274	771.168	6.935.169	186.572.695
Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025						
Altas	5.716.734	146.281	819.037	119.363	18.592.023	25.393.438
Transferencias netas	3.052.831	-	-	4.396	(3.057.227)	-
Depreciación	(10.422.070)	(35.808)	(866.505)	(239.775)	-	(11.564.158)
Importe neto en libros	173.794.170	1.240.882	2.241.806	655.152	22.469.965	200.401.975
Saldos al 31 de diciembre de 2025						
Costo	412.424.376	2.001.958	19.139.622	14.924.020	22.469.965	470.959.941
Depreciación	(238.630.206)	(761.076)	(16.897.816)	(14.268.868)	-	(270.557.966)
Importe neto en libros	173.794.170	1.240.882	2.241.806	655.152	22.469.965	200.401.975

(1) El total de gastos por depreciación al 31 de marzo de 2026 incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 12.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	11.198.321	6.824.195
- Otros activos financieros - Títulos públicos	3.403.113	3.904.862
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	14.601.434	10.729.057
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	47.734.967	52.056.617
- Efectivo y equivalentes de efectivo	2.518.715	1.476.015
Total de activos financieros a costo amortizado	50.253.682	53.532.632
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	83.120.965	85.315.112
Total	83.120.965	85.315.112
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	27.899.569	31.432.974
Total	27.899.569	31.432.974

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipo a proveedores, anticipo de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Período de tres meses al 31 de marzo de 2026				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	2.955.240	-	(44.124)	2.911.116
Resultados por fondos comunes de inversión	-	588.158	-	588.158
Resultados por títulos públicos	-	16.260	-	16.260
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	(348)	-	-	(348)
Otras diferencias de cambio	(65.597)	(185.684)	208.176	(43.105)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(5.208.350)	(5.208.350)
Total	2.889.295	418.734	(5.044.298)	(1.736.269)

Período de tres meses al 31 de marzo de 2025				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	2.194.019	-	(39.049)	2.154.970
Resultados por fondos comunes de inversión	-	456.552	-	456.552
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	173	-	-	173
Otras diferencias de cambio	291	-	(147.081)	(146.790)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(10.086.743)	(10.086.743)
Total	2.194.483	456.552	(10.272.873)	(7.621.838)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldo al inicio del período / ejercicio	2.266.237	843.954
Provisión por deterioro del valor (1)	225.625	1.893.493
Créditos dados de baja en el período / ejercicio	(66.850)	(116.385)
Diferencia de conversión y reexpresión	(203.289)	(354.825)
Saldo al cierre del período / ejercicio	2.221.723	2.266.237

- (1) El cargo a resultados al 31 de marzo de 2026 por la provisión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de gastos de comercialización en Nota 12.

9. Beneficios a empleados

9.1. Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados del Grupo:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado condensado intermedio es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	7.033.306	7.185.656
Total pasivo reconocido	7.033.306	7.185.656

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Grupo no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

9. Beneficios a empleados (Cont.)

9.1. Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	7.185.656	6.847.680
Cargo a resultado (1)	534.151	2.164.449
Cargo a otro resultado integral	-	406.724
menos: Pagos efectuados	(66.549)	(360.001)
Diferencia de conversión y reexpresión	(619.952)	(1.873.196)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	7.033.306	7.185.656

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

9.2. Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados del Grupo:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado condensado intermedio es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.953.711	3.089.959
Total pasivo reconocido	2.953.711	3.089.959

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

9. Beneficios a empleados (Cont.)

9.2. Otros beneficios a largo plazo (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	3.089.959	3.082.439
Cargo a resultado (1)	279.935	1.118.449
menos: Pagos efectuados	(127.522)	(284.219)
Diferencia de conversión y reexpresión	(288.661)	(826.710)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	2.953.711	3.089.959

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

9.3. Total de beneficios a empleados

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
No corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	6.580.299	6.689.875
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.568.436	2.668.305
Total de beneficios no corrientes	9.148.735	9.358.180
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	453.007	495.781
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	385.275	421.654
Total de beneficios corrientes	838.282	917.435

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

10. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
No corrientes		
Deuda convenios CAMMESA (Nota 1.2.)	236.708	268.766
Contribuciones por obras reembolsables	82.884.257	85.046.346
Total deudas comerciales no corrientes	83.120.965	85.315.112
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	83.120.965	85.315.112
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	13.542.825	13.995.554
Deuda convenios CAMMESA (Nota 1.2.)	22.597	29.151
Depósitos en garantía de usuarios	299.193	282.788
Proveedores comunes y otras provisiones	2.742.256	4.805.010
Contribuciones por obras reembolsables	9.019.218	9.373.537
Partes relacionadas (Nota 15.)	1.641.471	2.415.067
Diversos	138.020	138.524
Total deudas comerciales corrientes	27.405.580	31.039.631
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.796.738	9.521.718
Deudas fiscales	3.762.975	3.558.475
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	493.989	393.343
Total otras deudas corrientes	12.053.702	13.473.536
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	39.459.282	44.513.167

11. Previsiones

	Previsiones por juicios (a)	Previsiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
Saldo al 1 de enero de 2026	630.344	1.442.994	2.073.338
(Disminución) / Aumentos	(50.710)	1.135.987	1.085.277
Importes utilizados	-	(479.211)	(479.211)
Diferencia de conversión y reexpresión	(53.720)	(152.428)	(206.148)
Saldo al 31 de marzo de 2026	525.914	1.947.342	2.473.256
Saldo al 1 de enero de 2025	893.929	291.626	1.185.555
Aumentos	5.596	1.885.494	1.891.090
Importes utilizados	(77.399)	(552.490)	(629.889)
Diferencia de conversión y reexpresión	(191.782)	(181.636)	(373.418)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	630.344	1.442.994	2.073.338

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

11. Previsiones (Cont.)

(a) Previsiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

(b) Previsiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Subsidiaria.

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

	Período de tres meses al 31 de marzo de 2026			Total
	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Compras de energía y potencia	25.895.883	-	-	25.895.883
Honorarios y retribuciones	-	1.218.557	-	1.218.557
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	5.645.911	2.054.377	3.562.855	11.263.143
Publicaciones y gastos institucionales	-	67.834	-	67.834
Impuestos, tasas y contribuciones	-	527.220	2.197.242	2.724.462
Servicios efectuados por terceros	2.169.444	563.254	78.529	2.811.227
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	2.843.530	59.837	89.756	2.993.123
Reparaciones y mantenimiento	3.241.119	273.533	24.229	3.538.881
Indemnizaciones a terceros	37.194	-	-	37.194
Alquileres	1.960.620	58.614	89.633	2.108.867
Seguros	-	58.423	-	58.423
Comunicaciones	32.746	9.143	20.787	62.676
Materiales y repuestos	1.360.082	9.082	51.440	1.420.604
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	503.721	-	503.721
Calidad de servicio y producto técnico	1.138.491	-	-	1.138.491
Diversos	26.049	112.131	230.370	368.550
Total	44.351.069	5.515.726	6.344.841	56.211.636

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)
(Cont.)

	Período de tres meses al 31 de marzo de 2025			Total
	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Compras de energía y potencia	31.139.299	-	-	31.139.299
Honorarios y retribuciones	-	1.212.506	-	1.212.506
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	6.683.754	2.509.112	3.500.545	12.693.411
Publicaciones y gastos institucionales	-	65.567	-	65.567
Impuestos, tasas y contribuciones	-	517.809	2.267.019	2.784.828
Servicios efectuados por terceros	2.240.467	389.816	78.344	2.708.627
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	2.757.171	58.049	87.072	2.902.292
Reparaciones y mantenimiento	3.412.531	305.473	20.838	3.738.842
Indemnizaciones a terceros	27.824	-	-	27.824
Alquileres	2.051.532	65.815	90.980	2.208.327
Seguros	-	58.302	-	58.302
Comunicaciones	40.067	14.103	20.093	74.263
Materiales y repuestos	2.666.565	10.781	44.063	2.721.409
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	487.224	-	487.224
Calidad de servicio y producto técnico	425.863	-	-	425.863
Diversos	24.961	61.731	118.179	204.871
Total	51.470.034	5.756.288	6.227.133	63.453.455

13. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la controladora del Grupo, de corresponder.

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	863.693	(1.125.059)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	74.644.165	74.644.165
Resultado por acción básico	0,012	(0,015)

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende lo siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Efectivo en pesos en caja y bancos	2.512.285	1.469.111
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	6.430	6.904
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.518.715	1.476.015

15. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa del Grupo es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.

Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	-	(1.631.358)
SE.MI S.A.	(1.058)	41.779	(3.369.301)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(512.846)
Total	(1.058)	41.779	(5.513.505)

Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(59.534)	(1.610.868)
SE.MI S.A.	-	(10.785)	(1.698.221)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(447.630)
Total	-	(70.319)	(3.756.719)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la Alta Gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(512.846)	(447.630)
Total	(512.846)	(447.630)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

15. Información sobre partes relacionadas (Cont.)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

31 de marzo de 2026	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	526.653
SE.MI S.A.	56.100	1.114.818
Total	56.100	1.641.471

31 de diciembre de 2025	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	536.199
SE.MI S.A.	872.789	1.878.868
Total	872.789	2.415.067

16. Capital social

El estado del capital social al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Capital	Cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
Total al 31 de marzo de 2026	74.644.165			
Total al 31 de diciembre de 2025	74.644.165			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 31 de marzo de 2026 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Dr. Alejandro J. De Simone
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°305 - F°108

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)